



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 155/2023, de 23 de noviembre, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación de 8 licencias de teletrabajo “Citrix” para el Parlamento de Navarra.

La Jefa del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología ha presentado propuesta para la renovación por un año del contrato de soporte y mantenimiento de las licencias Proactivanet del Parlamento de Navarra. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1º. Autorizar un gasto de 1.292,18 euros con cargo a la partida “21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos” del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para renovación de 8 licencias-suscripciones anuales de teletrabajo “Citrix” para el Parlamento de Navarra, tipo “Citrix Virtual Apps Universal Advanced Concurrent”.

2º. Adjudicar a la empresa Ibermática, S.A. la renovación de dicho contrato con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, por un importe total de 1.067,92 euros, IVA excluido.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y a las Jefaturas de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de Servicios Generales, y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 23 de noviembre de 2023

EL PRESIDENTE,